



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **345-15**

30 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.111/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para "El Servicio de Orientación y Tutoría" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 30/15, aconseja: Solicitar autorización para convocar a Concurso el mencionado cargo, proponer la designación de los miembros del Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar dicha cobertura, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14,

Que la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, informa que en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, esta designada la Lic. María Alejandra Bergagna, siendo su condición regular, adjuntando las resoluciones de designación y toma de posesión.

Que el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Docentes Regulares para los Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud, Resolución CS N° 171/07, establece que el Consejo Superior debiera autorizar el llamado y la propuesta de miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-15 del 07-04-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para "EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORIA" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

mf
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **345-15**

30 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.111/15

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

MIEMBROS TITULARES

Prof. Clarisa Adriana PLEGUEZUELOS

Prof. Alicia BASSANI

Prof. Alicia NAVARRO

MIEMBROS SUPLENTE

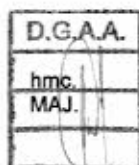
Prof. Stella Maris BRIONES

Prof. Susana Inés FERNANDEZ

Prof. Alejandra RUEDA

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente concurso, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, la interesada, Servicio de Orientación y Tutoría, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNDS




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNDS